

# MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**20025**

*RESOLUCIÓN de 13 de octubre de 2000, del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales, por la que se hacen públicas las ayudas para la amortización de largometrajes y ayudas financieras para operaciones de crédito al amparo del Convenio ICO/ICAA suscrito el 15 de diciembre de 1999, concedidas en el tercer trimestre del año 2000.*

De acuerdo con lo establecido en el artículo 81 del texto refundido de la Ley General Presupuestaria, se hacen públicas, como anexos a la presente Resolución, las ayudas para la amortización de largometrajes del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales y las ayudas financieras para operaciones de crédito al amparo del Convenio ICO/ICAA suscrito el 15 de diciembre de 1999, concedidas durante el tercer trimestre del año 2000, con cargo a la aplicación 18.108.471.456C del presupuesto del organismo para dicho año, con expresión, en su caso, de la disposición reguladora de las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de octubre de 2000.—El Director general, José María Otero Timón.

**ANEXO I**

**Programa 456 C. Concepto presupuestario: 471. Ayudas para la amortización de largometrajes. Sin convocatoria, a petición de los interesados. Reales Decretos 1282/1989 y 1039/1997. Finalidad: Amortizar los gastos de realización de las películas**

Entidad beneficiaria	Título de la película	Importe — Pesetas
A.G. Films, S. A.	Aroma del Copal, El	172.300
Bocaboba Producciones, S. A.	De que se ríen las mujeres.	154.288
Crea-Acción Films, S. L.	Un buen novio.	495.229
	Cometa, El.	1.019.659
Multivideo, S. L.	Marquise.	1.792.287
Sun Lua, S. L.	Dame algo.	24.801
Wanda Films, S. L.	Evangelio de las Maravillas, El.	1.392.221

**ANEXO II**

**Programa 456 C. Concepto presupuestario: 471. Ayudas financieras para operaciones de crédito. Convenio Instituto de Crédito Oficial/Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales del 15 de diciembre de 1999. Finalidad: Establecimiento de una línea de financiación para la producción cinematográfica y el desarrollo de la infraestructura e innovación tecnológica de la industria cinematográfica (empresas de doblaje, sonorización y laboratorios cinematográficos)**

Entidad beneficiaria	Proyecto	Importe — Pesetas
Alma Ata International Pictures, S. L.	Almejas y Mejillones.	4.964.700
Alta Films, S. A.	Divertimento.	1.836.939
Artes Audiovisuales, S. A.	Compra de equipo cinematográfico.	343.046
Aurum Producciones, S. A.	Diez días sin amor.	4.964.700
	Arácnido	4.964.700
Castelao Productions, S. A.	Manolito gafotas 2001.	4.964.700
Divertimento Prod. Cinemat. Sociedad Limitada.	Divertimento.	1.911.410
Euro Ficción, S. L.	Tiempos de azúcar.	4.651.924
Filmayer Producciones Audiovisuales, S. L.	Compra de equipo cinematográfico.	712.347

Entidad beneficiaria	Proyecto	Importe — Pesetas
Lolafilms, S. A.	Voz de su amo, La.	4.964.700
Tesela Producciones Cinematográficas, S. R. L.	Bola, El.	4.915.053
Tornasol Films, S. A.	Tinta roja.	2.978.820

**ANEXO III**

**Programa 456 C. Concepto presupuestario: 471. Ayudas por rendimientos de taquilla. Sin convocatoria. Real Decreto 3071/1997 de 11 de noviembre. Finalidad: Amortizar los gastos de realización de las películas**

Entidad beneficiaria	Título de la película	Importe — Pesetas
Mogambo Films, S. A.	Bésame tonta.	442.652

**20026**

*ORDEN de 30 de junio de 2000 por la que se ejerce el derecho de tanteo para el Estado sobre varios lotes en subasta celebrada los días 28 y 29 de junio.*

A propuesta del Director general del Organismo Autónomo Biblioteca Nacional y en aplicación del artículo 41.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, he resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo por el Estado sobre los lotes que se reseñan en el anexo y que fueron subastados los días 28 y 29 de junio de 2000, en «Subastas Velázquez», calle Velázquez, número 15, Madrid.

Segundo.—Que se abone a su propietario el precio total de remate por importe de 72.000 pesetas, más los gastos correspondientes que deberá certificar la sala de subastas.

Tercero.—Los lotes se adquieren con destino a la Biblioteca Nacional, quedando depositados en su Departamento de Patrimonio Bibliográfico.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 30 de junio de 2000.

DEL CASTILLO VERA

Excmo. Sr. Secretario de Estado de Cultura e Ilmos. Sres. Subsecretario del Departamento y Director general del Organismo Autónomo Biblioteca Nacional.

**ANEXO**

485. Young, James Rankin: «Our naval war with Spain». Nueva York y Chicago, National Publishing Company, 1898. 22.000 pesetas.
676. Arango y García, Juan: «Retazos». Madrid, Lucas Polo, 1891. 8.000 pesetas.
778. Geiger, Maynard, J.: «The life and times of Fray Junípero Serra». Washintong, Academy of American Franciscan History, 1959. 2v. 17.000 pesetas.
779. Geiger, Maynard, J.: «Palou's life of Fray Junípero Serra». Washintong, Academy of American Franciscan History, 1955. 7.000 pesetas.
869. Ofalia, Conde de: «Confesión General del con un capuchino exclustrado». Bruselas, Louis Hauman y Com., 1839. 6.000 pesetas.
954. Tunstall, Brian: «Admiral Byng and the loss of Minorca». Londres, Phillip Allan & Co. Ltd., 1928. 12.000 pesetas.

**20027**

*ORDEN de 29 de septiembre de 2000 por la que se ejerce el derecho de tanteo para el Estado sobre varios lotes en subasta celebrada los días 27 y 28 de septiembre.*

A propuesta del Director general del Organismo Autónomo Biblioteca Nacional y en aplicación del artículo 41.2 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, he resuelto: